

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA O ESTRATEGIA: FEST ATENEA**
- 2. NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, AÑO Y PERÍODO: SEGUNDA CONVOCATORIA – FEST ATENEA 2**
- 3. PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria FEST Atenea busca promover el acceso y la permanencia de bachilleres y estudiantes de grado 11 de Bogotá en programas de educación superior, mediante el otorgamiento de créditos educativos parcialmente condonables bajo un esquema de pago contingente al ingreso. Está dirigida a personas de hasta 28 años, pertenecientes a hogares de estratos 0, 1, 2, 3 o 4, admitidas o en proceso de admisión a programas académicos habilitados por la Agencia Atenea.

4. CRONOGRAMA:

Versión 2, última actualización: 30/01/2026

| No. | ACTIVIDAD | DURACIÓN (días calendario) | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Convocatoria | 8 | 03/12/2025 | 10/12/2025 | El aspirante deberá inscribirse en la plataforma SICORE de Atenea |
| 2 | Verificación de requisitos de participación y aplicación del mecanismo de selección de elegibles | 19 | 11/12/2025 | 29/12/2025 | No requiere acción por parte del aspirante |
| 3 | Publicación de resultados de la convocatoria | 1 | 30/12/2025 | 30/12/2025 | Se harán públicos los resultados a través de SICORE |
| 4 | Período de reclamaciones | 6 | 30/12/2025 | 04/01/2025 | Los aspirantes podrán elevar sus reclamaciones a través de los canales oficiales de atención al ciudadano de Atenea disponibles en su página web |
| 5 | Aceptación del beneficio por parte de los elegibles | 16 | 30/12/2025 | 15/01/2026 | Se entenderá que los elegibles que no acepten en SICORE en estas fechas desistieron del beneficio |
| 6 | Legalización del Crédito con ICETEX | 46 | 30/12/2025 | 13/02/2026 | Una vez aceptado el beneficio en SICORE se adelantará el trámite de legalización del crédito de ICETEX |

Este cronograma se publica en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, con el fin de garantizar el acceso oportuno a la información para la ciudadanía y los jóvenes interesados en la convocatoria. Las fechas aquí indicadas son proyectadas y pueden estar sujetas a ajustes por razones

operativas. Cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales de la Agencia Atenea, asegurando la actualización pública y la trazabilidad de los cambios. La participación en la convocatoria implica la aceptación de esta condición.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (obligatorio): relacionar aquí los enlaces/links/URL a: Lineamiento Operativo, Micrositio de Inscripción y demás documentos que estén relacionados con la convocatoria.

- SICORE: [Sistema-core V 1.9.1](#)
- [REGLAMENTO OPERATIVO FONDO FEST ATNEA – LINEA ICETEX](#)
- Lineamiento Operativo dirigido a Aspirantes para la Implementación de créditos educativos parcialmente condonables con recaudo bajo el esquema de Pago Contingente al Ingreso – Fest Atenea https://agenciaatenea.gov.co/sites/default/files/2025-12/L40_EP_Lineamiento_Operativo_Aspirantes_Fest_Atenea_Segunda_Convocatoria_V2.pdf

6. CONTACTO (obligatorio):

ATNEA

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

NIT:901 508 361-4



Sede administrativa

Dirección: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27. Bogotá, Colombia

Horarios de atención al ciudadano: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea de Atención al Ciudadano: +57 (601) 6660006

Línea Anticorrupción: +57 (601) 666 00 06

Teléfono comunitador: +57 (601) 666 00 06

Radicación entidades públicas y entes de control: radicacionentidadespublicas@agenciaatenea.gov.co

Radicación general: formulario_ventanilla_unica_de_radicacion

Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@agenciaatenea.gov.co

Puntos de atención en RedCADE



[@agenciaateneabog](#) [X @AteneaBogota](#) [@agenciaateneabog](#) [@agenciaateneabogota](#) [@agenciaateneabogota](#)

| VALIDACIÓN | NOMBRE | CARGO | FECHA |
|------------|-------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Elaboró | Alexis Pérez Salamanca | Contratista de la Gerencia de Estrategia | 30/01/2026 |
| Aprobó | Gerente de Educación Posmedia | Gerente de Educación Posmedia | 03/12/2025 |

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
NOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER DE PROCESO